



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee hon-
rarnos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

¡YA TENEMOS LEY DE EPIZOOTIAS!, por *M. M.* —AGRADECIDOS Y DE ACUERDO, por *M. Medina.* —ZORRAS Y CIGÜEÑAS, por *X.* —X CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA, por *M. Medina.* —INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA VETERINARIA DE MADRID A LA COMISIÓN DEL SENADO QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE LA LEY DE EPIZOOTIAS (continuación), por *Dalmacio García e Izcara.* —CRÍSPULO GOROZARRI, por *M. M.* —BIBLIOGRAFÍA, por *V. M.* —ECOS Y NOTICIAS.

¡Ya tenemos Ley de Epizootias!

La noticia ha sido dada por los grandes rotativos con un irritante laconismo. «El Senado aprobó el proyecto de Ley de Epizootias después de unas consideraciones en favor de los Subdelegados de Veterinaria». Y nada más o muy poco más, para un asunto de tal importancia. ¿Aplausos al Ministro, autor del proyecto? ¿Elogios a la Comisión dictaminadora? ¡Los grandes rotativos no descienden a esas pequeñeces! Como no sea que algún imprudente Doctor tan falto de sentido como sobrado de egoísmo les haga instrumento de sus tendenciosos manejos.

Pero el hecho es real; ya hay en España Ley de Epizootias. Ver-